



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0000328/2017

Córdoba, 14 FEB 2017

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por los señores profesores de la asignatura *Matemática II*, Dr. Luis Reinaudi, Dra. Patricia Paredes Olivera y Dra. Mariana Rojas, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones N° 00018-00860 del año académico 2016, a la alumna Sofía Luisiana SOSA con una calificación que no corresponde y en el Acta de Regularización 11933 del año académico 2016, a las alumnas Sofía Luisiana SOSA y Amira Agustina SOSA AGUIRRE con una calificación que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promociones N° 00018-00860 del año 2016, de la asignatura *Matemáticas II* como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
40416203	SOSA, Sofía Luisiana	NP	9.50 (nueve c/50)

Artículo 2º: Rectificar el Acta de Regularidad N° 11933 del año 2016, de la asignatura *Matemáticas II* como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
40416203	SOSA, Sofía Luisiana	AUSENTE	REGULAR
40026594	SOSA AGUIRRE, Amira Agustina	REGULAR	AUSENTE

Artículo 3º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en los Art. 1º y 2º.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / acf

16

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC